



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
ARICA
TURISMO

Arica, 14 de Enero 2013.-

 **039**
CARTA N°: _____/13.

SEÑOR
EDUARDO YUCRA POMA
RUT: 6.099.495-4
LAS PETUNIAS N° 2270 POB. CHILE
ARICA

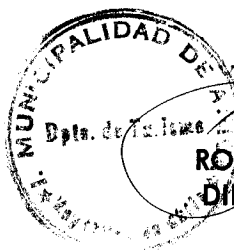
De mi consideración:

Junto con saludarlo, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADO** para obtener el Permiso Municipal, destinado a la venta ambulante de Jugos Naturales en carrito móvil en paseo peatonal del balneario El Laucho y Balneario Chinchorro en el espolón N° 4, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

1. Tener permiso vigente del Servicio de Salud
2. Deberá cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.

Cabe señalar, que esta autorización es otorgada por el período comprendido desde 15 de Enero hasta el 28 de Febrero del 2013.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR

Cc: Dirección de Administración y Finanzas (Rentas – Inspecciones)
Archivo.

DIRECCION DE TURISMO
Sotomayor 352 / Fono: 209530

10 628291